

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE VENTA

Todas las cotizaciones están sujetas a los Términos y Condiciones de Venta de **HYDROTECH PERU IMPORT EIRL**. La aceptación de la presente cotización implica la aceptación de todo lo aquí mencionado.

Estos Términos y Condiciones de Venta establecen los derechos, obligaciones entre **HYDROTECH PERU IMPORT EIRL** y el **CLIENTE** que se aplicarán a esta oferta y a cualquier orden o contrato resultante de la venta de bienes de **HYDROTECH PERU IMPORT EIRL**, salvo se exprese lo contrario de manera escrita.

1. MONTO MÍNIMO DE VENTA:

Nuestra empresa se reserva el derecho de atención (venta) por montos de compra menores a US\$ 35.00 dólares americanos ó S/ 125.00 Soles Incluido el IGV.

2. MONEDA Y TIPO DE CAMBIO:

- En caso el cliente desee realizar pago en diferente moneda de lo cotizado, deberá solicitar tipo de cambio del día y realizar el pago ese mismo día. En los posteriores días el tipo de cambio puede elevar y el monto a abonar será mayor.
- Por política de nuestra empresa, el tipo de cambio otorgado es de un promedio estimado del día y corresponden a los tipos de cambio **venta** del Banco de crédito del Peru BCP.

3. FORMA DE PAGO:

- Por política de nuestra empresa, el cliente debe asumir la comisión impuesta por el banco BCP al realizar depósitos por ventanilla, el cual asciende a \$ 0.50 por depósito en dólares o S/ 1.50 por depósito en soles. Para pago en VENTANILLA, el cliente debe indicar su número de ruc en respuesta al código solicitado por cajero del banco. De no tener RUC, debe indicar número de DNI.
- Para pago en AGENTE BCP, este solo se puede realizar en moneda soles, por lo que el cliente debe solicitar el tipo de cambio del día a su vendedor. El cliente debe indicar en AGENTE BCP el código 08543.
- Para pago en BANCA POR INTERNET, se debe elegir en la plataforma PAGO DE SERVICIO, buscar nuestra razón social HYDROTECH PERU IMPORT EIRL y proceder con el PAGO.
- Los pagos realizados a nuestras cuentas, serán confirmados dentro de las 24 horas de recibido, con excepción de pago interbancario y con cheque, los cuales serán confirmados luego que el monto abonado figure en nuestra cuenta en estado DISPONIBLE (NO CONTABLE).
- No aceptamos pago con tarjeta en oficinas hasta nuevo aviso.
- No aceptamos pago con cheque en nuestras oficinas. El cheque debe ser depositado en la cuenta corriente con beneficiario **HYDROTECH PERU IMPORT EIRL**.
- No aceptamos pago en efectivo directo en nuestras oficinas por temas de seguridad.
- No aceptamos pago contra entrega en dirección del cliente.
- No se acepta que nuestro personal viaje a empresas fuera de Lima para realizar el cobro hasta las oficinas del cliente.
- Solo se aceptarán cancelaciones de facturas pendientes de pago en la misma moneda en que se hayan emitido, la cual estará de acuerdo a la orden de compra recibida.

4. TIEMPO DE ENTREGA:

- El tiempo de entrega es indicado en la cotización, el cual está en función de stock, distancia, cantidad de productos, tipo de embalaje solicitado, movimiento entre nuestros almacenes, peso, volumen, etc.
- La atención estará sujeta a la disponibilidad del stock al momento de la compra debido a una venta previa realizada por otro vendedor(a).



- Para clientes con forma de pago CONTADO, el tiempo de entrega se contabiliza a partir de la hora en que su vendedor(a) recibe el voucher o reporte de abono en correo electrónico. En caso se realice pago desde otro banco (Interbancario) o con Cheque, el tiempo de entrega se contabiliza a partir de la hora en que el abono aparece en nuestra cuenta en estado DISPONIBLE (NO CONTABLE).

Para esta forma de pago CONTADO, la orden de compra NO separa el producto, asimismo NO se pasa a programación de despacho, salvo acuerdo especial con su vendedor(a) de manera escrita.

- Para clientes con forma de pago CREDITO, el tiempo de entrega se contabiliza a partir de la hora en que su vendedor(a) recibe la orden de compra en correo electrónico.
- Para productos que no se disponga de stock local al momento de su compra, el tiempo de entrega ofertado puede variar según disponibilidad del fabricante en el lugar de origen.
- Los días útiles no contabiliza Feriado, Sábado y Domingo. En estos días no se realizan despacho, salvo algún acuerdo especial escrito entre vendedor(a) y Cliente.
- **Horarios de entrega en nuestro almacén:**
 - Si el comprobante de abono es recibido antes de las 12:00 m, la mercadería se entrega en el horario de 3:00 pm - 5:30 pm del mismo día, previa coordinación con su vendedora según stock, cantidad y tipo de producto.
 - Si el comprobante de abono es recibido después de las 12:00 m, el pedido se entregará al siguiente día hábil en los horarios: Mañana 10:00 am - 12:30 y Tarde 3:00 pm - 5:30 pm, previa coordinación con su vendedora según stock, cantidad y tipo de producto.

5. LUGAR DE ENTREGA:

- Por compra mayor o igual a \$ 175.00 o S/ 600.00 Inc IGV, el despacho se realiza SIN COSTO ADICIONAL en almacén de cliente o en la empresa de transporte que el cliente designe, ambos en Lima metropolitana. El flete Lima – Provincia, corre por cuenta y riesgo del cliente, salvo se exprese lo contrario de manera escrita.

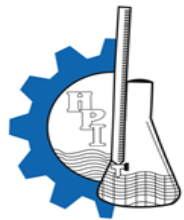
Las entregas SIN COSTO ADICIONAL en Lima Metropolitana, NO INCLUYEN los distritos de ANCON, PUCUSANA, SANTA MARIA DEL MAR, SAN BARTOLO, PUNTA NEGRA, PUNTA HERMOSA, CHACLACAYO, CIENEGUILLA, CHOSICA, LURIN, VILLA MARIA DEL TRIUNFO, VILLA EL SALVADOR, SANTA ROSA. Para los distritos SJL, LURIGANCHO y ATE consultar alcance. La entrega en los distritos antemencionados se cotizará como SERVICIO DE DESPACHO.

- Por compra menor a \$ 175.00 o S/ 600.00 Inc IGV, el despacho se realiza en nuestro almacén en CALLE LAS PALMERAS MZ 02 LT 25 A, ALBORADA, COMAS. Sin embargo, el cliente puede solicitar a su vendedor(a) le brinde cotización por SERVICIO DE DESPACHO a domicilio en cualquiera de los distritos de Lima o en algún transporte de preferencia.
- Para despacho en transporte, el cliente debe asegurar que la empresa de transporte que elija acepte pago de flete contra entrega en provincia destino. Nuestra unidad de despacho no está autorizada para realizar pagos de flete. En caso que la mercadería a trasladar sea un producto químico peligroso, el cliente debe de asegurar que el transporte elegido cuente con el permiso para traslado de materiales y residuos peligrosos (MRP). Nuestro transporte está prohibido de infringir las normativas del MTC.

Para despacho local, el cliente debe de asegurar que en el destino se recibirán los productos sin contratiempos. Nuestra tolerancia de espera en destino antes cualquier percance es 30 minutos por cliente.

De no entregarse el producto por estas causas, el cliente asumirá el gasto de los cambios que se puedan generar.

- **Entrega en nuestro almacén:**
 - El cliente debe indicar el NOMBRE COMPLETO y DNI de la persona que retira en nuestro almacén. Nuestra empresa no podrá realizar entrega de no contar con este requerimiento.



- El personal encargado del retiro debe contar con mascarilla, firmar el formato Declaración Jurada de información que le brindará el personal de almacén, y seguir los lineamientos indicados en cuanto a las medidas sanitarias que fortalecen las cotidianas políticas de higiene, esto incluye lavado, desinfección de manos y calzado.

6. VALIDEZ DE OFERTA:

- La validez de la oferta no separa los productos
- Si los productos cotizados fueron vendidos previo a cumplirse el plazo de oferta, la validez de esta queda sin efecto.

7. ASESORAMIENTO TÉCNICO POST-VENTA:

Nuestra empresa brinda asesoramiento técnico permanente vía telefónica, NO presencial. De requerir presencial, el cliente debe solicitarlo formalmente por correo para evaluar y definir visita gratuita o mediante una cotización.

8. CAMBIOS Y DEVOLUCIONES:

- Toda solicitud de cambio, devolución de dinero u observación sobre el producto deberá ser comunicado dentro del plazo de 7 días calendarios desde la fecha de recepción del producto o recojo en agencia destino. Vencido el plazo señalado, se entenderá que el cliente quedó conforme con el producto. Nuestra empresa se reserva el derecho de no aceptar la solicitud o de cobrar un porcentaje de la compra por perjuicio o gastos administrativos generados por la aceptación de la solicitud en plazo vencido.
- En caso de desistir de la compra realizada y solicitar devolución de dinero sin razón válida que la justifique, nuestra empresa se reserva el derecho de no aceptar la solicitud o de cobrar un porcentaje de la compra por perjuicio o gastos administrativos generados por la aceptación de la solicitud.
- Para solicitud de cambio dentro del plazo establecido, donde el cliente tenga entera responsabilidad por incorrecta selección de producto u otra razón que escape de nuestra responsabilidad, el cliente deberá asumir todos los gastos administrativos que el cambio genere (flete, nuevo embalaje, servicio de recojo y nueva entrega, etc).
- En caso de devolución de dinero por aplicación de GARANTIA COMERCIAL, el tiempo de demora para reembolso en la cuenta del CLIENTE es de 7 días calendario. Este tiempo se contabilizará a partir de la conformidad del área de ATENCION AL CLIENTE quien está a cargo del caso.
- Las devoluciones de dinero se realizarán por transferencia bancaria al mismo número de cuenta origen. No se realizan devoluciones a otras cuentas no conocidas. Se descontará el ITF correspondiente por el reembolso realizado.

9. GARANTIAS:

Equipos, instrumentos y componentes:

(A) Siempre y cuando el CLIENTE someta al producto sólo a condiciones de operación especificadas en el manual de operación y recomendaciones puntuales por **HYDROTECH PERU IMPORT EIRL**, en caso de que existan, se garantiza el producto vendido conforme a lo aquí descrito, contra defectos en este, por un periodo de 1 año a partir de la fecha en que se entrega. La garantía anterior no se aplica a: (i) Productos específicos que tengan una garantía menor a 1 año y que está escrito en la cotización (ii) Productos que han sido reparados o manipulados con fines de reparación; (iii) Productos que han sido modificados o sometidos a manejo, almacenamiento, instalación, operación y mantenimiento inadecuados por parte del CLIENTE, incluyendo el uso de partes de reemplazo no autorizadas; (iv) Productos que no han sido fabricados por **HYDROTECH PERU IMPORT EIRL**, los cuales están sujetos a alguna otra garantía de fabricante aplicable; (v) Productos que requieren reemplazo debido al uso y desgaste normal; (vi) Equipos o sistemas diseñados por el CLIENTE que no operen correctamente debido a incorrecto diseño y selección.

Esta garantía no aplica si el CLIENTE no devuelve el producto defectuoso a **HYDROTECH PERU IMPORT EIRL** para su revisión con los componentes COMPLETOS.



(B) La responsabilidad de **HYDROTECH PERU IMPORT EIRL** se limita expresamente a la reparación o reemplazo, a exclusivo criterio de **HYDROTECH PERU IMPORT EIRL** o FABRICA, de cualquier producto o parte del producto que resulte defectuoso durante el periodo de garantía. La reparación o reemplazo de partes se realizarán en los talleres de **HYDROTECH PERU IMPORT EIRL** o en FABRICA según el alcance técnico que se tenga.

Productos químicos:

(A) Siempre y cuando el CLIENTE someta al producto sólo a condiciones de uso y almacenamiento especificadas en la ficha técnica y MSDS, así como a las recomendaciones de **HYDROTECH PERU IMPORT EIRL**, en caso de que existan, se garantiza la calidad del producto vendido conforme a lo aquí descrito, contra defectos en este, por un periodo de 1 año a partir de la fecha en que se entrega. La garantía anterior no se aplica a: (i) Productos específicos que por su propia naturaleza tengan fecha de vencimiento menor a 1 año desde su fabricación y que está escrito en el certificado de calidad (ii) Productos que se han sometido a malas condiciones de almacenamiento y uso; (iii) Productos que han sido modificados o mezclados con otros productos químicos por parte del CLIENTE sin previa consulta a su vendedor(a). Esta garantía no aplica si el CLIENTE no devuelve el producto defectuoso a **HYDROTECH PERU IMPORT EIRL** para su evaluación.

El tiempo de respuesta para la aplicación de garantía dependerá de la evaluación realizada una vez que el producto llegue a nuestros almacenes o se derive a almacenes de FABRICANTE según sea el caso. El área de atención al cliente brindará fecha de respuesta tentativa para cada caso específico.

El cliente debe hacer llegar los productos en reclamo a nuestros almacenes. En caso que el producto se encuentre en provincia, el cliente debe enviar el producto a la ciudad de Lima con atención al destinatario que el área de atención al cliente le indique. El flete corre por cuenta y riesgo del cliente, tanto para el envío del producto desde provincia como para la devolución hacia provincia.

10. ANULACION DE ORDEN DE COMPRA O PEDIDO:

Una ORDEN DE COMPRA o pedido formal con ABONO, no podrá ser anulada pasadas las 48 horas desde que fue confirmada su recepción, en caso contrario **HYDROTECH PERU IMPORT EIRL** se reserva el derecho de solicitar un pago compensatorio por los perjuicios y gastos administrativos que pudiera generar.

11. PEDIDO DE IMPORTACIÓN PUNTUAL:

- Para clientes con forma de pago CREDITO u otros clientes quienes en acuerdo especial con su vendedor(a) han realizado pago de un porcentaje del total cotizado para iniciar una importación, deberán enviar ORDEN DE COMPRA debidamente firmada. Asimismo, firmar formato declaración jurada donde el cliente se compromete a no desistir de la compra durante todo el proceso de importación.
- En caso de desistir de la compra realizada en pleno proceso de importación y solicitar devolución de dinero sin razón válida que la justifique, nuestra empresa se reserva el derecho de no aceptar la solicitud o de cobrar un porcentaje de la compra por perjuicio o gastos administrativos generados por la aceptación de la solicitud.

12. SERVICIOS ADICIONALES:

- No se incluyen servicios adicionales de instalación, puesta en marcha o pruebas de funcionamiento en el lugar de uso, salvo indicación expresa en la cotización.
- No se incluyen certificados, constancias de calibración o certificado de análisis de calidad por laboratorios u otras entidades locales, salvo indicación expresa en la cotización. De requerir que los equipos sean analizados y calibrados localmente, se deberá dar esta indicación en el momento de solicitar la cotización.